

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALDEA DEL REY**

ANUNCIO

Elevación de definitivo acuerdo del 8 de febrero de 2025, de aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2025.

Se eleva automáticamente a definitivo, al no haberse formulado reclamaciones en el plazo legalmente establecido al efecto, el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 8 de febrero de 2025, sobre aprobación inicial del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2025.

Contra este acuerdo cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en la forma y los plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción (art. 171.1 TRLRHL).

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran.

C	Capítulo	Ayuntamiento
1	IMPUESTOS DIRECTOS	609.691,64
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	18.900,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	333.944,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	730.927,52
5	INGRESOS PATRIMONIALES	12.025,00
Ingresos por operaciones corrientes		1.705.488,16
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	329.963,49
Ingresos por operaciones de capital		329.963,49
INGRESOS NO FINANCIEROS		2.035.451,65
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
INGRESOS FINANCIEROS		0,00
TOTAL INGRESOS		2.035.451,65

C	Capítulo	Ayuntamiento
1	GASTOS DE PERSONAL	815.634,16
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	758.354,00
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	131.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
Gastos operaciones corrientes		1.705.488,16
6	INVERSIONES REALES	329.963,49
7	TRANSFENCIAS DE CAPITAL	0,00
Gastos operaciones de capital		329.963,49
GASTOS NO FINANCIEROS		2.035.451,65
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
GASTOS FINANCIEROS		0,00
TOTAL GASTOS		2.035.451,65

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>



D	DIFERENCIA ENTRE INGRESOS - GASTOS	0,00
---	------------------------------------	------

PLANTILLA DE PERSONAL 2025

Provincia: Ciudad Real
 Corporación: ALDEA DEL REY
 N°. Código territorial: 13009
 Fecha aprobación: 8-02-2025
 A) PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación	Nº plazas	Grupo	Escala	Subescala	Situación
Secretaría-Intervención	1	A1/A2	Funcionario Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención	Cubierta
Administrativo	3	C1	Admón. General	Administrativo	Cubiertas
Policía Local	2	C1	Admón. General	Servicios Especiales	Una vacante
Oficial Servicios Múltiples	1	C2	Admón. General	Servicios Especiales	Cubierta

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación	Número	Grupo	Titulación Exigida	Situación
Bibliotecaria y Universidad Popular	1	C1	Bachiller Superior o equivalente	Cubierta
Responsable Servicios Múltiples	1	C1	Bachiller superior o equivalente	Cubierta
Peón Servicios Múltiples	2	C2	Certificado estudios	Una Cubierta Una vacante
Guarda Rural	1	OAP	Certificado estudios	Cubierta
Limpiadora Colegio	1	OAP	Certificado estudios	Cubierta
Limpiador/a dependencias varias	1	OAP	Certificado estudios	Vacante
Monitor/a Ludoteca	1	C1	Bachiller superior o equivalente	Cubierta

C) PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN TEMPORAL INCLUIDOS EN PRESUPUESTO

Denominación	Número	Duración	Jornada
Operario mantenimiento Castillo	1	DOCE MESES	COMPLETA CONFORME CONVENIO JUNTA DE COMUNIDADES
Auxiliar Ayuda Domicilio	2	1 MES Hasta gestión indirecta	COMPLETA CONFORME CONVENIO JUNTA DE COMUNIDADES
Auxiliar Ayuda Domicilio	1	1 MES Hasta gestión indirecta	PARCIAL CONFORME CONVENIO JUNTA DE COMUNIDADES
Director/a-Monitor/a Escuela Infantil	1	DOCE MESES	PARCIAL CONFORME CONVENIO JUNTA DE COMUNIDADES
Monitores cultura y UP	6	CURSO	PARCIAL SEGÚN EJECUCIÓN

D) FUNCIONARIOS DE EMPLEO EVENTUAL:

Número total de funcionario de carrera: 7
 Número total de personal laboral fijo: 8
 Número total de personal laboral temporal: 11
 Número total de funcionarios de empleo eventual: 0
TOTAL PERSONAL: 26
 El Alcalde, Cándido Barba Ruedas.

Anuncio número 781

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>